



E

Concejales Presentes

- ⊙. Jose Cuxart.
- ⊙. Jose Comas.
- ⊙. Francisco Benas.
- ⊙. Pedro Pascual.
- ⊙. Jose Xarbo
- ⊙. Lorenzo Vidal
- ⊙. Vicente Ariño
- ⊙. Alberto Busquets
- ⊙. Juan Amils
- ⊙. Adrián Samaniego
- ⊙. Jose Comblanca.

En Cornellá a dos de Febrero de mil novecientos

los sesenta y cuatro.

Siendo los nueve y media horas, previa la oportuna convocatoria y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Riu Caneras, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Señores Concejales anotados al margen asistidos del Secretario que suscribe Don Jose Maria Ruiz Martí.

El Señor Presidente declaró abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura por el suscrito Secretario de la minuta o borrador del Acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Concejales ausentes

- ⊙. Jose Cuxart
- ⊙. Jose Xarbo Xaus
- ⊙. Vicente Ariño Sabado
- ⊙. Adrián Samaniego
- ⊙. Lorenzo Vidal Vidal
- ⊙. Alberto Busquets

Acto seguido el Señor Presidente expresó a los reunidos que el objeto de la sesión, tal como indicaba la convocatoria, era la constitución del nuevo Ayuntamiento, de conformidad con los artículos ciento veintiseis y ciento veintisiete de la Ley refundida de Régimen Local y artículo ochenta y cuatro y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Concejales entrantes

- ⊙. Amador Castillo
- ⊙. Constanancio Pérez
- ⊙. Saturnino Pérez
- ⊙. Jaime Colominas
- ⊙. Carlos Cuxart
- ⊙. Gregorio Rodrigo
- ⊙. Jose Sabater M.
- ⊙. Salvador Rovira
- ⊙. Jose Recort
- ⊙. Manuel Mingua

A continuación dirigiéndose a los Señores Concejales afectados por la renovación, que han finalizado su cometido con la precedente aprobación, les agradeció el concurso que le han prestado durante su actuación corporativa en defensa de los intereses comunales y, dadas sus ceses, les rogó que recibieran a los nuevos Ediles.

Interrumpida la sesión por breves momentos y recibidos los nuevos Ediles por los que cesan, estos cedieron sus escaños a los nuevos Concejales, dándose por terminada esta primera parte de la sesión.

Seguidamente y bajo la misma Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Riu Caneras, se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento.



En primer lugar y de orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario dió lectura de los nombres y apellidos de los Concejales proclamados por la Junta Municipal del Censo a consecuencia de las últimas elecciones celebradas, por cada uno de los grupos representativos de las instituciones, familiar, sindical y corporativa.

Los Señores Concejales nombrados prestaron de viva voz el juramento, con la fórmula del artículo diez del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, ante el Señor Alcalde, quien les dió posesión del cargo y declaró constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Inmediatamente, la Corporación, conocidas las condiciones legales del cargo de Concejales y apreciando que en los elegidos falta alguna que les impida el ejercicio de sus funciones, acordó unánimemente admitirlos en sus cargos, declarando en consecuencia el Señor Alcalde definitivamente constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde-Presidente: Don José Riu Carneras.

Concejales representativos de la institución familiar:

Don Amador Castillo Cruzillo.

Don Constantino Pérez Aquino

Don Saturnino Pérez López

Concejales representativos de la Organización Sindical:

Don Jaime Colominas Ferris

Don Carlos Cusant Vallbonnet.

Don Gregorio Rodrigo López

Concejales representativos de las entidades económicas, culturales y profesionales:

Don José Sabater Moragas.

Don Salvador Rovira Uicán

Don José Recort Carbassa

Don Manuel Minguet Casas





Acto seguido y previa deliberación, la Corporación adoptó el primer acuerdo de su mandato, señalando los días y horas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, que serán como sigue: —

Comisión Permanente: Todos los Martes a las diecinueve horas.

Ayuntamiento en Pleno: Primer jueves de cada mes a las veintidos horas. —

A continuación el Señor Alcalde manifiesta que en virtud de las facultades que le confiere la Ley de Régimen Local del veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, ha resuelto designar para Benientes de Alcalde, en número igual al de distritos en que se halla dividido el término municipal a los Señores siguientes y por el orden de prelación que se indica: —

Beniente de Alcalde Primero y Presidente de la Comisión Municipal de Beneficencia y Sanidad a Don José Comas Gambón.

Beniente de Alcalde Segundo y Presidente de la Comisión Municipal de Obras Públicas a Don Francisco Benas Gómez.

Beniente de Alcalde Tercero y Presidente de la Comisión Municipal de Gobernación a Don Pedro Pascual Ribas.

Beniente de Alcalde Cuarto y Presidente de la Comisión Municipal de Cultura y Deportes a Don Constancio Pérez Aquino. procediendo seguidamente los nombrados a posesionarse de sus cargos, quedando constituida con los mismos y bajo su Presidencia, la Comisión Municipal permanente. —

El no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las once horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico. —

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the signature of the Secretary and the Mayor's rubric.]*



~~Regalado~~

~~Regalado~~

~~Regalado~~

~~Regalado~~

~~Regalado~~

Sres. Etes de Alcalde  
 D. Jose Comas  
 D. Francisco Bivas  
 D. Pedro Pascual  
 D. Constanicio Perez

En Cornellá y siendo las veintidos horas del dia seis de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro se han reunido en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporacion Municipal reunidos al margen, al objeto de celebrar sesion Ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Riu Carreras.

Sres. Concejales:  
 D. Juan Cuells  
 D. Jose Comblanca  
 D. Amador Castillo  
 D. Saturnino Perez  
 D. Jaime Colominas  
 D. Carlos Lupart  
 D. Gregorio Rodrigo  
 D. Jose Sabater  
 D. Salvador Rovira  
 D. Jose Recort  
 D. Manuel Minguet

Por Secretaria dióse lectura del Acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

De conformidad a lo indicado en la Orden del Dia, se procede a establecer las Comisiones informativas en que estara dividida la Corporacion. Despues de amplia deliberacion, se acuerda, a propuesta del Señor Alcalde, que las mismas queden integrados en la forma siguiente:

Comision de Gobernacion

Presidente: Don Pedro Pascual Ribas  
 Vocales: Don Saturnino Perez Lopez, Don Jose Sabater Moragas, Don Carlos Lupart Vallbonat y Don Jose Comblanca Fandos.

Comision de Hacienda

Presidente: Don Jose Riu Carreras  
 Vocales: Don Constanicio Perez Aguirre, Don Amador Castillo Cuñillo, Don Juan Cuells Molas, Don Salvador Rovira Micas y Don Manuel Minguet Casas.

Comision de Cultura y Deportes

Presidente: Don Constanicio Perez Aguirre  
 Vocales: Don Juan Cuells Molas, Don Amador Castillo Cuñillo, Don Manuel Minguet Casas, Don Jaime Colominas

Dr. Interventor  
 D. Antonio Camps.